

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS GASTOS GENERALES DE LAS FUNDACIONES QUE PRESTAN MEDIDAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA, EN LAS QUE FAISEM FORMA PARTE DE SU PATRONATO, Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2022.

Se establece esta subvención en régimen de concurrencia no competitiva para el sostenimiento de los gastos generales de las Fundaciones que prestan medidas de Apoyo a las Personas con Discapacidad para el Ejercicio de su Capacidad Jurídica, en las que FAISEM participa en su patronato.

En el Presupuesto (PAIF 2021) aprobado para dicho ejercicio, está incluida una partida de **115.972,87 € (ciento quince mil novecientos setenta y dos euros con ochenta y siete céntimos)** para ejecutar el Objetivo estratégico operativo 1.3. Ejecutar programa de apoyo a las fundaciones que prestan medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica, en las que FAISEM forma parte de su patronato, según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO	
F. ALMERIENSE	6.000,00€
F. GADITANA	36.542,37€
F. CORDOBESA	12.743,50€
F. GRANADINA	10.000,00€
F. ONUBENSE	7.000,00€
F. JIENNENSE	3.000,00€
F. MALAGUEÑA	40.687,00€
ANDALUCÍA	115.972,87€

Así mismo, para el ejercicio 2022, está incluida una partida de **115.972,87 € (ciento quince mil novecientos setenta y dos euros con ochenta y siete céntimos)** para ejecutar dicho objetivo.

Por tanto, las subvenciones para el año 2022 se concederán con cargo a la transferencia de financiación de gastos corrientes de la Consejería de Salud y Familias a FAISEM, reflejado en el Plan de Actuación, siendo el crédito total disponible el que se indica a continuación: 231.945,74 €.

El Director General de Cuidados Sociosanitarios
José Repiso Torres



Código Seguro de Verificación: VH5DPKMX7VGF SRMCD S33LSEVQJ47ED. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	FECHA	26/05/2022
ID. FIRMA	VH5DPKMX7VGF SRMCD S33LSEVQJ47ED	PÁGINA	1/1
			